ARCHIVO

MINISTERIO DE JUSTICIA DIVISION JURIDICA DEPTO. PERSONAS JURIDICAS F: 79641 NZC/rmg. 3.2.92 EVEN

PALACIO DE LA MONEDA M 1 1 FEB 92 RECEPCION DE DOCUMENTOS

SANTIAGO, 10 FEB 1992

ANT.: Oficio Nº 91/5290, de 2 de diciembre de

1991.

MAT.: Informa.

	BLICA D	
REC	SISTRO Y A	RCHIVO
NR. 9	2139	987
A:	2 6 FEB	
P.A.A.	R.CA.] F.W.M.
C.B.E.	M.L.P.	P.V.S
TRIAD.	EDEC	J.R.A.
MZCI		

DE : SUBSECRETARIO DE JUS A : SR. JEFE DE GABINETE PRÉSIDENCIAL

con nota En relación enviada por el abogado Sr. Luis Barceló Amado, mencionada en el Oficio № 91/5290, señalado en la referencia, y que corresponde a solicitud de concesión de personalidad jurídica de la entidad "Iglesia de Dios Mensajeros de Salvación", informo a Ud. lo siguiente:

Con fecha 15 de enero en curso, el Consejo de Defensa del Estado ha evacuado el pertinente informe en conformidad con el Decreto Supremo Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, el que ha sido enviado al abogado patrocinante a fin de que mediante escritura pública complementaria proceda a aceptar las modificaciones propuestas en dicho informe, como requisito previo a la dictación del respectivo decreto supremo.

Saluda matentamente a Ud.

BERNARIO ESPINOSA BANCALARI Subsecretario de Justicia Subrogante SUBSECRETARIO

DISTRIBUCION

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- Depto. Personas Jurídicas
- Oficina de Partes
- Archivo (2)

380/4